

... con lo que se ha de entender el expediente
obligándose a que quede en la misma forma
que se ha visto en otros sitios con que
cuya tiene sobre la piedad; con lo cual se
entendieron las peticiones que pueden concurrir
a su referida finca de Negros el caso muy pro-
bable de que se abstenga por efecto de las
muchas insurrecciones que se han en el
año. Entendido por este Ayuntamiento alabando:
se concede al interesado lo que solicita, debien-
do este todo con el Sr. Barajillo en el mismo sitio
donde anteriormente ha existido, con conse-
siento de la Comisión de policía urbana, en
que queda habida de tener por llaves y una
chirre en poder de esta Compañía como
delante del sitio y de la facultad de hacer
quitar el Sr. Barajillo, cuando se considere
así conveniente.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento con el Sr. Jefe de la Policía
de que conste =

Valarino

Valarino

Juan Alvarez

[Signature]

Sesion extraordinaria. Y en la Ciudad de Castagnana y Jalar

